MAQUINARIA MINEFIX S.A.

QUITO, treinta de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)
MURILLO COBO MARCELO LEONARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MAQUINARIA MINEFIX S.A., otorgada el día treinta de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMA PRIMERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MURILLO COBO MARCELO LEONARDO
PINZON BELLO NIDIA MARITZA
PIEDRA OROZCO LILIAN TERESA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MAQUINARIA MINEFIX S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

MURILLO COBO MARCELO LEONARDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0601810138

Abg. María Laura Delgado Viteri

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-21-D04821

Factura No.: 11311

NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA En la ciudad de QUITO, el día de hoy treinta de Octubre del dos mil catorce; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MURILLO COBO MARCELO LEONARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0601810138 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía MAQUINARIA MINEFIX S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Notaria 21 Quito Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA 21 QUITO

Digitally signed by MARIA LAURA DELGADO VITERI
Date: 2014.10.31 16:47:48 COT
Reason: Fiel copia del original

ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI
Identificación: 1718753229

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **060181013-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO COBO
MARCELO LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTENEGRO
MIRIAM ISABEL

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION
ING.MECANICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO ORFELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-07
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0601810138<<<<<<<<<<<<<<<
631113M230607ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MURILLO<COBO<<MARCELO<LEONARDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
060181013-8 028 - 0238
MURILLO COBO MARCELO LEONARDO
CHIMBORAZO RIOBAMBA
MALDONADO
SANCION Multa: 34 CostRep: 8 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0051
3634922 27/06/2014 15:00:17
3634922

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ..... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

31 OCT. 2014

Quito,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21